

Quito D.M., febrero 21 del 2013

A los señores Accionistas de
CEDETEC S.A.

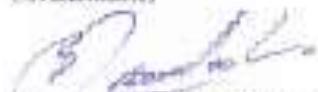
En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, complano informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de **CEDETEC S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y constitutivas, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus actos están debidamente registrados, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
3. En mi opinión los Estados Financieros presentados cumplimentan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CEDETEC S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control; se encuentra preparando el Informe de Precios de Transferencia, mantiene Software Legal, cabe señalar que la compañía registró una transferencia de dominio de acciones a favor de Vizcable Internacional S.A. de C.V. y Vizcable de C.V.

Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertado de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, no sin antes referirles mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



CPA. EDMUNDO EDINSON F. CARDOSO C.
COMISARIO
REGISTRO NAC. No. 11.627